

BUENOS AIRES, 30 de junio de 2021

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, la Resolución AGC N° 413/19, la decisión del Colegio de Auditores Generales adoptada en sesión de fecha 30 de junio de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la Ley N° 325 estableció la estructura orgánica y la distribución de funciones de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que por la Resolución AGC N° 413/19, se designó en el cargo de Director de Proyecto de la Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas a Santiago Cogorno, DNI N° 23.327.015, Legajo N° 1285, entre otros.

Que, el Colegio de Auditores Generales, en la sesión del día 30 de junio de 2021, ha resuelto dejar sin efecto la designación enunciada en el párrafo que antecede, y a fin de cubrir dicha vacancia, ha resuelto designar a Alejandra Blasco, DNI N° 27.737.583 como Directora de Proyecto de la Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas de esta Auditoría General, de acuerdo a la presente.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA  
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** DEJAR SIN EFECTO, a partir del 1º de julio de 2021, la designación de Santiago Cogorno, DNI N° 23.327.015, Legajo N°1285 como Director de Proyecto de la Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

ARTICULO 2º: DESIGNAR a partir del 1º de julio de 2021 a Alejandra Blasco, DNI N° 27.737.583 en el cargo de Directora de Proyecto de la Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración a sus efectos y para su notificación a los interesados, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN AGC N° 156/21**